



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 14 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046260/2015 por el cual la Lic. Marina Daniela JUDKEVICH solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo a fs. 37 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 57;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 57 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 58 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Marina Daniela JUDKEVICH (D.N.I: 34.431.381) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores y Miembros de la Comisión Asesora. Tema: "ANATOMÍA REPRODUCTIVA EN ESPECIES DE CORDIERA, GENIPA, RANDIA Y TOCOYENA (GARDENIEAE – RUBIACEAE) EN EL CONO SUR DE SUDAMÉRICA".

Directores:

- Dra. Ana María GONZÁLEZ (IBONE-CONICET, Universidad Nacional del Nordeste).
- Dr. Roberto Manuel SALAS (IBONE-CONICET, Universidad Nacional del Nordeste).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

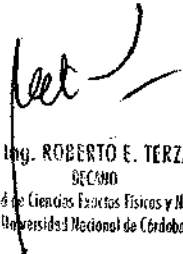
- Dra. Ana María GONZÁLEZ (IBONE-CONICET, Universidad Nacional del Nordeste).
- Dra. Beatriz Gloria GALATI (Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires).
- Dra. María Teresa COSA ( Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°.- Invitar a la Lic. Marina Daniela JUDKEVICH a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

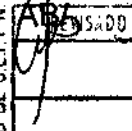
Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
 SECONDO  
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N° 256**

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	APROBADO
	
	ÁREA OPERATIVA